

FE DE ERRATAS

NOVEDAD LEGISLATIVA Nº 8/2014

Gestión y control de los procesos por IT en los primeros 365 días de su duración.

Real Decreto 625/2014, de 18 de julio (en vigor el 1.9.2014).

Este ejemplar contiene las siguientes erratas:

- > Modificaciones introducidas en el RD 1430/2009, de 11-9. En el artículo 4.2, donde dice “10 días naturales”, debe decir “**10 días hábiles**”, de conformidad con la nueva redacción dada al RD 1430/2009.
- > Idéntica referencia a “**10 días hábiles**” debe entenderse hecha en el “*Apunte*” sobre dicho artículo.